

202621400552531

2026/06/11 12:54:20 PM

San Juan de Pasto

Señores:

Ana Cristina España Acosta
Cédula de Ciudadanía S/I
Dirección. Sin Información
Correo: S/I

Asunto: Comunicación estudio formal ID 1143186.

Cordial Saludo.

La Dirección Territorial Nariño se permite informarle que, el día 10 DE FEBRERO DE 2026 esta entidad profirió la Resolución No. **RÑ 00111 DE 10 DE FEBRERO DE 2026**, mediante las cuales decidió iniciar el estudio formal de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente sobre el predio denominado “Casa Lote”, ubicado en La vereda Pindales, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño. Se precisa que, el análisis catastral de dicha solicitud arroja que el predio pretendido se identifica con Folio de Matricula Inmobiliaria No 252-6263, del cual usted figura como titular de derechos reales en el certificado de libertad tradición. Advirtiendo que el predio denominado Casa Lote, objeto de esta solicitud de restitución es un predio ubicado al interior del predio de mayor extensión denominado “El Porvenir” identificado con el FMI No 252-6263 y cuya área georreferenciada es de 0 Has 0828 Mts2.

La presente comunicación se realiza únicamente con fines informativos y se publica por aviso en página web de la entidad por carecer de información de contestabilidad de la persona requerida, por tal motivo, no es susceptible de recursos, ni confiere derecho alguno en contra del acto administrativo. No obstante, podrán comunicarse al correo electrónico juan.castillo@urt.gov.co o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 20 No 23-56 en la ciudad de Pasto y aportar la información y/o documentos que pretendan hacer valer para acreditar sus derechos o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega del presente escrito.



Juan Sebastian Castillo E.

Abogado Sustanciador.

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras

Anexos: N/A.

Copia: N/A

**GD-FO-14
V.8**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño -
Pasto

Revisó: N/A

GD-FO-14
V.8

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Nariño -
Pasto**